

El Comercio.

N.º 2708.

LUNES 4 DE FEBRERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 4 DE FEBRERO.

El correo de ayer viene muy abundante de noticias.

Bajo la triste impresion del lamentable suceso que anunciamos en nuestro número anterior, el Congreso se había dado prisa á concluir a discusion pendiente del proyecto de autorizacion, y en efecto, despues de una brillante improvisacion del señor Donoso Cortés y de un notable discurso del presidente del consejo de ministros, en que con palabras conciliadoras y elevadas invitó á los señores diputados á la union para conjurar ciertos peligros que el gobierno veía venir y que no afectaban solamente á un partido sino á todos los partidos constitucionales, el proyecto fue aprobado por una gran mayoria, resultando 172 votos en pro y 82 en contra.

Esto sucedia en la sesion del Miércoles. En la del Jueves se acordó suspender por unos días las sesiones en razon á que el gobierno no podía concurrir á ellas, sin duda porque tendria que estar en el Senado para sostener el proyecto de ley que acababa de aprobar la cámara popular.

En realidad la suspension de las sesiones debe esplicarse de otra manera. El ministerio deseaba dar tiempo á que se calmasen algun tanto las pasiones y no consideraba prudente que en estos momentos se suscitasen debates de ningun género en el Congreso.

Por la misma consideracion se había negado la palabra al señor Rios Rosas que, despues del desgraciado incidente de que tienen noticia nuestros lectores, queria dar en la tribuna esplicaciones francas y satisfactorias que dejasen el buen nombre del señor Gonzalez Bravo en el lugar que le corresponde.

Afortunadamente las consecuencias de dicho incidente no parece que serán tan tristes como pudo temerse en un principio. La España y la hoja autógrafa nos anuncian que se había estraído la bala al señor Bravo y que la herida no inspiraba serios cuidados. Esto conviene con lo que nos decía ayer nuestro corresponsal de Madrid, que es el conducto por donde hemos sabido con mas exactitud los pormenores del suceso y la verdadera gravedad de la herida. Tenemos una especial complacencia en poder abrigar las fundadas esperanzas que hace concebir la situacion en que quedaba á la salida del correo el señor Gonzalez Bravo.

La GACETA nos anuncia varios nombramientos militares, entre ellos el del señor general Lara que va de capitán general á Navarra en reemplazo del señor Urbistondo, destinado á sustituir al general Claveria en Filipinas.

Hablase con variedad de nuevas maquinaciones del partido carlista. Por una parte las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor duque de Valencia parece que dan crédito á esos rumores. Por otra las cartas de París hacen creer que el partido carlista carece de toda clase de recursos para entrar otra vez en campaña. En nuestra opinion, ni es ente-

ramente infundado lo que se dice, ni las indicaciones del general Narvaez significan otra cosa que el deseo del gobierno, muy natural y muy laudable, de esplotar la idea de peligros lejanos, con el objeto de calmar los ánimos y de hacer conocer á las fracciones del Congreso la necesidad de pensar en cosas mas serias que en las rencillas personales que las dividen.

Los periódicos vuelven á hablar de la posibilidad de un viage de la reina de Inglaterra á Cádiz. Mucho celebraríamos que esta noticia se confirmase.

Mientras los hombres políticos de nuestro país, alucinados por sus resentimientos y sus pasiones, procuran desacreditarse mutuamente y dar á la Europa una idea bien triste y muy equivocada por cierto de lo que realmente son y de lo que realmente valen, la Europa que se siente inclinada á hacernos justicia, nos la hace en efecto y juzgándonos con menos pasion, nos juzga por esto mismo con mas imparcialidad.

El DALY NEWS, periódico inglés, no solo radical, sino revolucionario furioso que ha combatido al duque de Valencia con encarnizamiento, acaba de publicar un notable artículo por el cual se ve que ha modificado enteramente sus erradas opiniones sobre el general Narvaez, siendo al mismo tiempo ese artículo una nueva prueba del alto concepto que merece en Europa aquel hombre de estado.

Dice así el DALY NEWS.

«Muchas conjeturas hemos hecho en diferentes ocasiones con respecto al discurso del trono, que abrirá la próxima legislatura, y que muy en breve nos hará ver si hemos acertado ó no. Hace mucho tiempo que hemos vaticinado una ampliacion del sistema electoral y una declaracion dirigida á las colonias sobre sus exigencias militares y administrativas. Otro asunto que nos llama la atencion, como objeto probable de algun párrafo del discurso, es España. No puede haber motivo para prolongar la interrupcion de nuestras relaciones diplomáticas con aquel gobierno. Aquella corte y aquel gabinete han ofrecido todas las satisfacciones que podian desearse, aun antes de la salida de Sir Henry Litton Bulwer para su nuevo destino y aunque nada se nos dice de esto tenemos motivos para creer que lord Howden ha salido con bien del sitio de Troya que ha puesto á la embajada de Madrid, y que si no ha durado diez años, ha ocupado una buena porcion de aquel espacio de tiempo. El general Narvaez ha sobrevivido á las enemistades que se suscitaron contra él, y puede decirse que ya están gastadas. Cuando observamos, que él es casi el único ministro de Europa que hace una guerra constitucional, y que tolera una oposicion constitucional; cuando vemos un hombre que se eleva con el apoyo y el poder de la fuerza militar, y que en seguida mira aquel apoyo siendo aislado como peligroso, para adquirir el favor público con medidas populares, y con una politica constitucional mientras en todo el resto de Europa el principio constitucional está sometido á las bayonetas, no podemos abstenernos de aplaudir el giro civil y constitucional que el gobierno español ha tomado. Sabemos que el gabinete del general Narvaez está amenazado en las Cortes por una coalicion de dos oposiciones, la moderada y la progresista. Las dos han tomado por campo de batalla los presupuestos, insistiendo en la reduccion de los gastos y en un gran sistema de reformas económicas. Narvaez, segun parece, no se ha declarado enemigo de estas mejoras, ni aun siquiera se opone á una reduccion en el ejército. Pero no quiere

admitir un voto provisional ni una legislatura consumida en la discusion de los presupuestos, durante la cual los ministros estarian como atados á sus bancos á guisa de reos delante de un tribunal, y espuestos á los ataques de dos partidos unidos para hostilizarlos. Obra, pues, como nuestro canciller de Echiquier, el cual presenta el presupuesto, hace que se voten los gastos del ejército y marina, y deja que el gran debate economico del año se agite despues y no antes de que se fijen y se voten las sumas totales. Como quiera que sea, y ora triunfe, ora sea vencido el gobierno, parece que está decidida la disolucion de las Cortes, como un paso necesario para la reforma y consolidacion del régimen constitucional. La conducta del partido carlista y de los principes que lo capitanean, ha sido tal, que ha bastado para deshacer la faccion y privarla de toda esperanza. Repetidas y triviales insurrecciones comprometian mas y mas aquellos partidarios, sin adelantar sus negocios, antes bien desacreditándolos, cuando se supo que el hijo de don Carlos se ofrecia á transigir, con la mira de mejorar su condicion, y sin consultar á los hombres que á la sazón peleaban en su defensa. La impopularidad de las revoluciones con que se pretesaba llegar á las reformas políticas, se propagó en España, cuando estalló la anarquia en el resto de Europa, y el afortunado militar que se halló en posesion del gobierno español, pudo adoptar un nuevo plan de política, y fundar su autoridad en otro cimiento que en la represion y la fuerza militar. Tales son sus promesas, y ellas prueban que las reformas son indispensables en España, que son posibles y que la opinion pública las reclama. «La palabra del general Narvaez, cuando admite esas verdades, es tan significativa, como la de sir Roberto Peel, cuando admitia las necesidades de la libertad de comercio. La mayor gloria de España será que, mientras todas las naciones de Europa y la Francia misma se acogen al régimen militar, y se sumergen en embarazos pecuniarios, ella avanza en su politica constitucional, reduce su ejército y se ocupa en arreglar su deuda y en desarrollar su comercio.» Seria muy decoroso y satisfactorio que la reconciliacion de Inglaterra y España se hiciese en el momento de la instalacion de este nuevo sistema, y que si reñimos con su gobierno, oponiéndonos á sus tendencias reaccionarias, renovásemos nuestras relaciones diplomáticas, ahora que lo vemos animado por mejores principios, y regresando á la sinceridad y blandura de un sistema verdaderamente constitucional.»

En el discurso que el nuevo embajador de Francia tuvo la honra de dirigir á S. M. la Reina al presentar sus credenciales, son muy notables las siguientes palabras que vienen también á confirmar la elevada opinion que de la España y de su gobierno empiezan á formar, ó mejor dicho tienen formada hace tiempo los estrangeros.

«La nacion francesa contempla con vivo y fraternal interés el espectáculo que la España presenta en este momento. La cordura, el espíritu conciliador, unidos á la energia del gobierno de V. M., el sosiego y la confianza que dan un nuevo impulso á la industria, á las empresas fecundas, á la esplotacion de las riquezas de este hermoso territorio, todos estos beneficios de que los españoles se reconocen deudores al reinado de su joven soberana, hacen que lleguen hasta su trono las bendiciones de su pueblo, las cordiales simpatías de la Francia, los aplausos de la Europa entera.

Los sentimientos de que hoy estoy llamado á ser el intérprete, sentimientos que para mí son una tradicion de familia, y que he profesado toda mi vida hacia esta noble y denodada nacion española, me hacen esperar que la augusta benevolencia de V. M. y la confianza de su gobierno facilitarán el desempeño de mi encargo: todos mis esfuerzos se dirigirán (al estender las relaciones industriales y comerciales) á estrechar los lazos de amistad tan dichosamente establecidos entre

ambos pueblos.

Segun se nos ha informado, por una coincidencia rara, al propio tiempo que publicamos ayer un comunicado sobre baños, se estaba redactando por un regidor del ayuntamiento el espuesto con que acompaña un proyecto fácil para mejorar radicalmente este servicio. Se nos asegura que el proyecto cuenta con la mas decidida cooperacion del digno comandante general y entendido jefe de ingenieros, á quienes se ha sometido por su autor confidencialmente.

Hallando como no podrá menos igual apoyo en la corporacion municipal, puede asegurarse que para el próximo verano quedará Cádiz libre del borron que hasta ahora ha pesado sobre su cultura en este particular.

Parece que el asunto de correos de que hace algunos dias nos ocupamos, se eleva á regiones mas altas. Segun se nos dice la Junta de comercio habia oliciado al señor administrador reclamando contra la estraña teoria proclamada. Dicho señor habia contestado que se creia en su derecho y que habia consultado á la superioridad. En vista de lo cual, la Junta parece haber elevado tambien una enérgica eposicion patentizando la monstruosidad del principio sostenido y los perjuicios que pueden seguirse de variar á capricho los portes marcados en el sobre de las cartas.

Esperamos que el señor ministro de la Gobernacion, que se ha propuesto ser reformador del ramo de correos, oirá las justas razones de dicha corporacion y restablecerá el principio eterno de que la administracion solo debe cobrar con arreglo á tarifa por el servicio que presta.

Y ya que de correos hablamos, seria tambien de desear lograra éxito otra súplica elevada por nuestra celosa Junta de comercio, para que las salidas de Cádiz se varien á una hora no mas temprana de las cuatro de la tarde. Tal modificacion removeria la mayor parte de los inconvenientes que hoy se tocan.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La Gaceta del Juéves contiene:

Un real decreto relevando al general don Narciso Claveria del cargo de gobernador capitán general de las islas Filipinas.

Otro decreto confirmando el empleo de capitán general de Filipinas al teniente general don Antonio Urbistondo, marqués de la Solana.

Otro decreto nombrando al general don Juan de Lara, capitán general de las provincias Vascongadas.

Publica tambien la Gaceta el pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda publica suabasta el servicio de conducciones territoriales de sal, para la peninsula é Islas Baleares. Las principales condiciones son las siguientes.—La contrata durará desde 1.º de Mayo de 1850 á 31 de Diciembre de 1852.—El precio mácsimo que se fija como tipo para la admission de las proposiciones es el de 20 mrs. por fanega y legua. Para concurrir á la subasta, es preciso depositar antes en el Banco de San Fernando tres millones de reales en títulos del 3 p. La subasta se verificará por pliegos cerrados el dia 15 de Marzo próximo.

La sesion del Congreso del Miércoles 30 empezó á las cuatro. Hasta esta hora los diputados reunidos en el salon de conferencias se ocuparon exclusivamente del incidente del señor Gonzalez Bravo. Empezada la sesion se leyó una proposicion incidental del señor Orense pidiendo que no se cerrara el debate sobre la autorizacion en tanto que hubiese un diputado que pidiese la palabra en contra.—Votada esta proposicion nominalmente, fué desechada por 136 votos contra 38. En seguida tomaron la palabra en contra del proyecto el señor San Miguel y en pro el señor marqués de Valdegamas.—El general Narvaez cerró por último el debate con un breve discurso. La autoriza-

cion fué concedida finalmente al gobierno por 472 votos contra 82.

De los diputados por la provincia de Cádiz votaron con la mayoría los señores Calvo-Rubio y Amblard, y con la minoria los señores Heras, Muchada y Blanco. El señor Rios Rosas no tomó parte en la votacion.

El discurso del señor marqués de Valdegamas fué como todos los sayos, una magnífica improvisacion en que trazó con negrismos colores la situacion actual de las sociedades europeas.

En otro sentido fué muy notable por su moderacion y templanza y por sus escitaciones á la union y á la tolerancia, el discurso del señor duque de Valencia en el cual hubo tambien de importante la declaracion que hizo de que el gobierno no ha visto y ve que hay en varias partes señales de fuego, y que es necesario apresurarse á cortarlo, porque si no concluiria, no con los progresistas, no con los moderados, sino con el partido liberal entero.—«El gobierno, decia el duque de Valencia, desde luego protesta que no se saldrá de la legalidad, y que procurará mantener el gobierno representativo; pero tambien asegura que sabrá perseguir y castigar á los que de cualquiera manera intenten atacar las instituciones. El gobierno lo sabe todo, conoce á los criminales que están encargados de atentar contra las vidas de algunas personas. Yo conozco al que está destinado para atentar contra mí; pero tambien puedo asegurar que el orden no se alterará, y deseo que este sea un aviso para los criminales, á fin de que retrocedan de sus planes, convencidos de sus inutilidad.»

La sesion del Congreso del Juéves se abrió á las tres y media. Leida el acta el señor Orense pidió que constase en ella que el dia anterior el presidente le habia coartado en el uso de la palabra: asi se acordó. En seguida un diputado leyó una comunicacion del gobierno en que este manifiesta que, por algunos dias, no puede asistir al Congreso. En su consecuencia QUEDAN LAS SESIONES DEL CONGRESO SUSPENDIDAS.

Bran las cuatro menos cuarto.

He aquí los pormenores exactos de lo ocurrido en el duelo de que hablamos ayer.

«Ambos adversarios concurren á eso de las once de la mañana al terrero convenido que era en las inmediaciones del portazgo de Vallecas. Las condiciones del desafío eran á pistola hasta que uno de los contendientes saliese herido. Colocados ambos adversarios á diez y seis pasos de distancia tocó la suerte de tirar primero al señor Gonzalez Bravo. Erió el tiro, y otro tanto le sucedió al señor Rios Rosas. Volvió á disparar aquel tambien sin resultado, en seguida este hirió á su adversario en el costado derecho. Al sentirse herido el señor Gonzalez Bravo encogió el cuerpo pero no pudo sostenerse y cayó al suelo. Acudieron sus padrinos y le levantaron, conduciéndole por su pié hasta llegar al coche que se encontraba á cierta distancia. Al ver el señor Rios Rosas que su adversario caía al suelo espermentó una fuerte conmocion, y aun se le saltaron las lágrimas.

«El señor Gonzalez Bravo fué conducido á casa de su hermano político el señor Nocedal, donde los facultativos le hicieron una cura ligerísima. En seguida le trasladaron á su casa, entrando en ella por su pié. Su señora que habia llegado á sospechar algo de lo que pasaba, estaba sumamente angustiada; pero él la tranquilizó asegurándole que no era cosa de cuidado y su señora al verle tan sereno se lo creyó. Acto continuo le acostaron y suirió la primera cura que fué muy dolorosa.

«Para que se vea lo poco que en semejante ocasion suele valer la costumbre ó la destreza bastará decir que el señor Gonzalez Bravo es tenido por buen tirador, mientras que el señor Rios Rosas jamás habia tomado una pistola en la mano. Asi fue que sus padrinos tuvieron que enseñarle en el terreno mismo cómo habia de cogerla y cómo debia colocarse.

«Entre el sin número de personas que con este triste motivo han ido á casa del señor Gonzalez Bravo, estuvieron á visitarle á eso de las nueve de la noche los señores presidente del consejo, ministro de la Gobernacion y ministro de Marina.»

En este momento que son las doce (dice la España) recibimos noticias de casa del señor Gonzalez Bravo. Los facultativos acaban de extraerle la bala con toda felicidad. El enfermo continúa bien, y se espera con fundados motivos que la herida quedará en breve curada.

El señor Rios Rosas acudió el Miércoles al Congreso con objeto de manifestar públicamente que una vez terminada la triste y lamentable cuestion personal en que se habia visto envuelto, cumplia á su deber declarar que al pronunciar las consabidas palabras en la sesion del Sábado, no tuvo por objeto aplicárselas al señor Gonzalez Bravo y

mucho menos inferirle la mas ligera ofensa.

Motivos de prudencia y de alta consideracion inclinaron al señor presidente y á las demás personas que mediaron en este negocio á aconsejar al señor Rios Rosas que desistiese de un proposito que traia á la memoria el recuerdo de un suceso lamentable.

Segun dice la hoja autógrafa parece que un juez de primera instancia ha empezado el sumario en averiguacion del duelo que hoy ocupa á todos. Regularmente esto no tendrá consecuencias.

Anuncian varios periódicos de Madrid con referencia á los de Paris y á cartas de Londres que la reina de Inglaterra, despues de su proximo alumbramiento, piensa emprender una navegacion al Mediterráneo, visitando de paso á Cádiz. Este viaje seria muy grato para el gobierno español, quien se promete que de esta suerte acabarían los disgustos que median entre las dos naciones.

Para desvanecer los temores y las ilusiones de muchas personas sobre planes carlistas, publica la hoja autógrafa el fragmento de una carta de Paris que acababa de recibir con fecha del 26 y que dice asi:

«Voy á sacar á usted de dudas sobre el asunto de los carlistas. Estos ni se mueven aquí ni en Londres. Los hombres mas importantes si son pobres, viven de los socorros de los legitimistas franceses y si disponen de fondos, viajan por el extranjero. Y riase usted cuando le digan que estos viajes tienen un carácter diplomático: Montemolin que todo lo espera de los sucesos y de su amistad con los soberanos del Norte, no tiene ahora agentes diplomáticos: él es toda su diplomacia.»

Parece que el general Calonge vá á ser nombrado comandante general del campo de Gibraltar, y que al señor Ortega se le confiere el gobierno militar de Madrid.

Tambien parece una cosa segura la dimision del general Concha de la capitania general de Cataluña. Aun no se sabe por quien será reemplazado.

La noticia de que el general Serrano marchaba de capitán general á Cataluña se ha desmentido completamente.

La Nacion publica un artículo en que ocupándose de la cuestion de si el partido progresista, debe tomar ó no parte en las próximas elecciones, se decide enérgicamente por la afirmativa y sostiene que los que opinen de distinto modo, quieren condenar al partido progresista, al anodamiento del suicidio.

Bolsa del Juéves 3 p. 29 1/2 papel ofrecido y 29 7/16 3/8 din.—5 p. 12 5/8 din.—Deuda sin interés 3 7/8 3/4 din.—Billetes del tesoro 81.—Cambio sobre Londres 50-35.—Id. sobre Paris 5-31.—Sobre Burdeos 5 3/4.

No hay ninguna noticia interesante de las provincias.

CORREO ESTRANJERO

FRANCIA.

Las noticias de Paris son del 26.

La asamblea habia autorizado la segunda lectura del proyecto de ley ratificando el tratado de navegacion y comercio celebrado con la Bélgica, sin que hubiese el menor debate, ni la menor oposicion.

Los fondos franceses seguan en alza. El 5 por 100 se hizo el 26 á 94 fr. 85 c. Los fondos españoles habian bajado algo. El 3 por 100 exterior estaba á 36 y 1/2 y el interior cerró á 29.

INGLATERRA.

Segun escriben de Londres, S. M. la reina no asistirá á la apertura del parlamento en atencion á su estado, aunque designara la persona que lea el discurso real.

Bolsa de Londres del 25.—3 p. inglés 96 1/4 á 3/8—3 p. español: exterior 36 5/8 á 7/8: interior 28 7/8 á 3/4.

ITALIA.

El general Córdoba salió de Roma el dia 14, y las tropas españolas deben llegar en esta semana misma á los puertos de Cataluña.—Un periódico de Florencia asegura que el general Baraguay de Hilliers salió en posta de Roma para Portici el 17, en donde se dice va á pedir en nombre del gobierno francés la vuelta inmediata de Su Santidad á Roma, amenazando en caso contrario con establecer un gobierno provisional en los estados romanos. Esta resolucion, que se atribuye á Luis Napoleon, necesita confirmarse.

ALEMANIA.

Las noticias de Alemania no anuncian todavía

el desenlace de la crisis en Berlin. Créase que esta no daría paso alguno hasta la reunión del parlamento alemán en Erfurth; pero esta reunión tropieza hoy con grandes obstáculos.

Entre tanto las elecciones han empezado en Colonia y en otros puntos de Alemania, siendo favorables al partido constitucional. También las elecciones del ducado de Baden han resultado favorables al partido conservador.

El 19 fueron prorogadas hasta el 28 de Febrero las cámaras de Hannover.—El gobierno austriaco ha publicado el 19 la constitución de la Bohemia. Algunos periódicos alemanes continúan hablando de grande agitación en la Servia: otros anuncian que el Austria reconcentra fuerzas considerables en las fronteras de Bohemia y en el Worarlberg; que Olmutz va á ser fortificado, y que la Rusia va á empezar también un vasto sistema de fortificaciones en sus plazas fronterizas.

AMERICA.

Un periódico inglés da las siguientes noticias que tal vez sean exageradas.

«Ha habido en Méjico una revolución en favor de Santa Ana, á quien se esperaba ver desembarcar en la costa. La ley, sin embargo ha triunfado. Las cartas aseguran que han sido fusilados dos editores, cinco oficiales de graduacion y otras veintisiete personas.

«El gobierno mejicano se ha hecho impopular hasta mas no poder. Parece que ha habido insurrecciones en Saltillo y en otros muchos puntos.»

CRÓNICA LOCAL.

Ha llegado casualmente á nuestras manos un folleto que se publicó en Cádiz, hace algunos dias, impugnando un artículo de la *Moda* sobre los cuadros vivos. En este folleto nos han llamado la atención las siguientes líneas que escritas á manera de diálogo, se dirigen á nosotros.

«—No sea V. como el Comercio, que sin saber lo que se dice, llama cartas *autógrafas* á las *ditográficas* que recibe.»

Lastima es que quien nos acusa de que no sabemos lo que decimos, se entretenga en decir lo que evidentemente no sabe. Nadie ignora que el arte de la *litografía* y el de la *autografía* son dos cosas distintas. Aconsejamos al autor del folleto que antes de dar lecciones sobre materias que no entiende, haga por recibirlas de quien esté en el caso de poder dárselas. Para enseñar es necesario aprender.

Segun anunciamos ayer esta noche á las siete y media tendrá efecto en el salón de la Camorra el concierto del celebre profesor de guitarra señor Cano, en el que se ha prestado á tomar parte la sociedad filarmónica gaditana. Creemos que el público no desaprovechará la ocasión que se le presenta de pasar un rato agradable y de aplaudir á un compatriota nuestro, digno por su renombrada habilidad de la buena acogida que le deseamos.

Caja de Ahorro.—En este dia han ingresado 1.260 rva. depositados por 4 individuos y se han devuelto 240 rs. á solicitud de 2 interesados. Cádiz 3 de Febrero de 1850. Paul.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de dia: el coronel don Trinidad Venene, segundo comandante del regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Rondas, capitán de hospital y provisiones: Leon.—Contrarondas, Artillería.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

Don José Torre Lopez, caballero comendador de la real orden Americana de Isabel la Católica, alcalde por S. M. de esta ciudad.—Hago saber que desde el amanecer del dia 8 del que rige hasta el anochecer del 9 de Marzo siguiente tendrá lugar en esta ciudad la feria del perneo libre, para los vecinos, de todo derecho municipal; pero los cerdos destinados á la venta pública, ó para otros objetos de comercio se han de cortar precisamente en la casa de matanza abonando al asentista de la renta de hacimientos, seis reales vellón por cada uno. Los cerdos se colocarán en el Campo del Sud pagando un real por cabeza á la junta de fortificación de la plaza para la reparacion del terreno. Cádiz 1.º de Febrero de 1850.—J. Torre Lopez.—Francisco de P. Camerino, secretario.

EMPRESA MINERA DE LA BUENA FE.—El Lunes 4 del corriente á las seis y media de la noche continuará la junta general ordinaria de socios que se convocó para el 30 del próximo pasado mes. Lo que se avisa á los señores accionistas para que concurren sin falta. Cádiz 2 de Febrero de 1850. El secretario: F. Plaza.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Andres Corsino, y San José de Leonisa, confesor.

JUBILEO.—Esta en la iglesia de Candelaria.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE ATER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m. inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	6 s. 0.	30, 35	ENE	Celages.
Medio dia.	10 1/2 s. 0.	30, 32.	NO.	Ciara
Al pon. el sol.	10 s. 0.	30, 32.	NO.	Idem

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MOZ. (S. M.)

Saló el sol á las 7 y 9 minutos de la mañana.
Se pone á las 5 y 28 minutos de la tarde.
Sale la Luna á las 00 y 00 minutos de la noche y se pone á las 11 y 39 minutos de la mañana.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 14 minutos y 13 segundos.
MARKAS DE HOY. (S. M.)
Primera alta á las 7 y 20 minutos de la madrugada
Primera baja á las 1 y 35 minutos de la mañana.
Segunda alta á las 7 y 56 minutos de la tarde.
Segunda baja á las 9 y 0 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

Sevilla 1.—Venta de trigo y aceite.			
Fanegas.	Precios.	Fanegas.	Fanegas.
23	a 31	70	a 39
67	a 32	60	a 40
132	a 23	00	a 00
80	a 34	00	a 00
61	a 35	00	a 00
79	a 36	00	a 00
120	a 37	00	a 00
73	a 38	00	a 00
Venta de hoy		765	
Existencia para mañana		1439	
Aceite de la Calzada á 51 1/2.			

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Santiago de Cuba, bahia de Cádiz y Mahon en 12 dias, fragata española Preciosa Victoria, don Fernando Gutierrez, con azúcar y otros efectos, a don Agustín Rodríguez.

Mislieos.—De Algeciras en 2, Remedio, Pedro Ruiz, con varios efectos: de Sevilla en 3, el Temerario, Manuel Campo, con cerdos: de Moguer en uno, Dolores, Antonio Martínez, con vino.

De levante, una goleta, la cual ha salido para Sanlúcar. Todos españoles.

De Marsella en 17, fragata sneca Petrus, c. L. M. Oritin, en lastre, á don Carlos Younger.

De Barcelona en 11, bergantín español Leocadia, don Gil Gelpi, con algunos efectos, a don Juan Pablo Gomez.

De Málaga en 2, laud español Esperanza, Juan Bla. Roca, con vino y aguardiente.

Ha salido para levante, el bergantín de guerra francés de 18 cañones L'Olivier, su comandante Mr. Fabre la Mourelle.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta español JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, á los cuales su capitán don Diego Paris, ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Llorel, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos dias el bergantín español ROSARIO, capitán Alortalyo. Admite un pequeño resto de carga ligera á flete y también pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 3 al 19 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, á los que se les asegura el esmerado trato.—La despacha Arrigunaga é hijo, calle del Balaarte núm. 121.

FRAGATA ESPAÑOLA PAQUETE TETIS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana, cuyas dos primeras escalas hará si se reúne suficiente número de pasajeros.

Cerrará su registro este hermoso y velero buque el dia 5 de Febrero, para dar en seguida la vela. Solo puede admitir los señores pasajeros que gusten aprovechar esta expedición, que recibirán en su magnífica cámara, el esmerado y fino trato que sabe proporcionar su acreditado capitán don Joaquín Goyeneche. Tiene camarotes cerrados para personas solas y para matrimonios, dándose pan fresco diario durante el viaje.—La despacha su dueño y consignatario don Agustín Rodríguez, calle Nueva, núm. 50.

PARA LA HABANA.

Admite carga á flete y pasajeros la fragata española PRI-

NERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel Maria Castrisjones, en la plaza de Baza, núm. 194.

PARA LA HABANA.

La fragata española BETICA, al mando de su capitán don José A. de Villar, saldrá próximamente con la carga dispuesta por cuenta de expedición, admite la que se presente á flete y pasajeros con el acreditado buen trato de este buque de toda confianza.—Se despacha en el escritorio de la casa calle del Teniente, núm. 13, frente á la portaria de San Antonio. (*)

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR

Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.

El dia 10 del corriente mes, á las doce de la mañana, recogerá la correspondencia pública y de oficio que ocurrirá se para los indicados puntos don José Maria Codo, capitán de la fragata COBREO N. 6, para hacerse en seguida á la vela. Admite carga y pasajeros.—Consignatarios, Abarzuza hermano

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantín español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Longa. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 de actual e acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEBERARIO, su capitán don Ricardo Cardenaz. Admite un resto de carga á flete y pasajeros á quienes ofrece su capitán el inmejorable trato que tiene tan acreditado y las excelentes comodidades de este buque en su hermosa cámara con camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gourie, calle de San Miguel, número 28. 10

PARA LIVERPOOL Y CHESTER.

La goleta inglesa HUGH ROBERTS, capitán Richard Duran, cuenta con dos terceras partes de su carga y admite el resto para salir en todo el mes.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Balaarte, núm. 124. 4

PARA DUBLIN Y BELFAST.

El bergantín inglés HALE, capitán M. Ma-on, admite la carga que se presente para salir á la mayor brevedad.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Balaarte, núm. 124. 4

PARA LEITH.

La goleta inglesa RHINE, capitán Ovensson, le falta tan solo un resto de carga para salir á la mayor brevedad.—Consignatario don Daniel Mac-Pherson, calle del Balaarte, núm. 124. 6

PARA LA HABANA.

El bergantín español MANOLITO, su capitán don José de Fuentes, dará la vela para el 29 del próximo Febrero; admite un resto de carga y pasajeros, á los que ofrece un buen trato.—Se despacha por don Miguel A. Garcia, calle Nueva núm. 37

PARA MANILA

con escala en Singapore.

Saldrá el 15 de Febrero próximo, la magnífica fragata española de 700 toneladas REINA DE LOS ANGELES, su capitán Taton, que se halla ya lista en bahia y cuya construcción se ha hecho con el mayor esmero, lujo y solidez. Admite carga á flete y pasajeros, y se despacha por don Ignacio Fernandez de Castro, calle Abumada, núm. 5. 2

PARA ISLAS CANARIAS.

El 23 del corriente, por la mañana temprano, recogerá la correspondencia el Correo Marítimo Núm. 4 (BUEN MUZO).—Lo despacha don Luis Crosa, casa de las Cinco Torres, núm. 135 7

PARA MANILA.

La fragata española MARIVELES, que se halla fondeada en esta bahia, saldrá á la mayor brevedad, y admite carga á flete y pasajeros, los que podrán ir como pasajeros en sus dos espaciosas cámaras y atendidos con el esmero que tan acreditado tiene su capitán don Ramon Cordora.—Lo despacha don José Matia, plaza de Mina, núm. 71 2.

VAPORES.

Mércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ. IDEM DEL PUERTO

Lunes 4.	
8 3/4 de la mañana.	7 3/4 de la mañana
2 1/4 de la tarde.	10 de idem
4 1/2 de idem.	5 1/2 de la tarde.
Martes 5.	
9 1/2 de la mañana	8 1/2 de la mañana.
3 1/2 de la tarde.	11 de idem.
Miércoles 6.	
8 de la mañana.	7 de la maana.
10 1/4 de idem.	9 1/4 de idem.
12 1/4 de la tarde.	11 1/4 de idem.
Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.	

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL Y SAN FERNANDO.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz. Idem de Puerto-Real.

Dia 4.	
9 1/2 de la mañana directam	7 1/4 de la mañana S. F.
3 de la tarde.	1 3/4 de la tarde directam.

Día 5.
 9 1/2 de la mañana directam. 7 1/4 de la mañana. S. F.
 3 de la tarde. S. F. 1 3/4 de la tarde directam.

CARRERA DE SAN FERNANDO.
 Salidas de Cádiz. Idem del S. Fernando.

Día 4.
 9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana directam.
 3 de la tarde directam. 1 de la tarde. P. R.
 Día 5.
 9 1/2 de la mañana. P. R. 8 de la mañana directam.
 3 de la tarde directam. 1 de la tarde. P. R.

Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa
 NOTA.—Las iniciales S. F. indican que toca en S. Fernando, y la P. R. en Puerto-Real, y en ambos puntos recibirá pasajeros

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

EL ADRIANO saldrá el Lunes 4 á las 6 1/2 de la mañana. Y de Sevilla el 5 á las 8 de idem.

El paquete de vapor francés ELBA, su capitán Mr. Simon Gabriel, saldrá el Martes 5 de Febrero al cerrar puertos, admitiendo pasajeros para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella, Génova y Lión, y carga solo para los tres últimos puntos.—La correspondencia se recibirá solo en el correo hasta dos horas antes de su salida.—Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica. 2

El paquete de vapor español CID, debellegar á la buhia de Cádiz el 5 del corriente, y saldrá el 9 del mismo á las 7 de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.—Lo despacha don José San Roman, plaza de San Agustín. 2

ANUNCIOS.

EDICTO.

En virtud de acuerdo del ilustre ayuntamiento de esta villa se saca á pública subasta por el término de 8 meses, que finalizarán en 31 de Agosto próximo venidero los arbitrios consistentes en 17 mrs. en arroba de carbon, cinco rs. en igual clase de azúcar, y 16 mrs. en libra castellana de manteca de vacas, por el tipo de 16,248 rs. 1 mrv. las tres especies reunidas, sin admitirse oferta á ninguna por separado, bajo las condiciones que constan en el expediente que se halla de manifiesto en la secretaria de dicha corporacion para conocimiento de los licitadores, á quienes se advierte que el primer remate se verificará en las casas capitulares el día 8 de Febrero inmediato á las 12 de su mañana, y el segundo el 16 del mismo, y no haciéndose proposiciones que cubran la cantidad presupuestada, se entenderá el segundo por el primero; en cuyo caso se anunciará la época del tercero que previenen las instrucciones, quedando obligado el rematante al pago de la insercion de edictos, reintegro del papel sellado, y derechos de hipotecas y toma de razon de la contaduría. Puerto Real 31 de Enero de 1850.—El alcalde, Antonio Capriles.—José Maria Lacasa, secretario.

Don José Gomez de Leis, del consejo de S. M. su secretario honorario, y juez de primera instancia de este partido.—Hago saber: Que á solicitud de los síndicos del concurso, cesion de bienes hecha á favor de sus acreedores por don Genaro de la Vega y don José Mejias, he dictado auto mandando sacar á subasta por término de 30 dias, las fincas que se expresarán, y señalando para el acto del remate el

25 del próximo Febrero, á las 12 de su mañana, en las casas despacho del juzgado, las cuales fincas y sus aprecio son:

Una bodega, calle de Santa Clara, apreciada en reales vellon. 46,400
 Las casas y almacén, calles de Cantareria y Santa Clara, numeros 11 y 12, en 45,500
 Otra casa en la Ribera, núm. 18, esquina á la de Caldivilla, con el establecimiento que en ella existe, en 72,000
 Y otra casa, calle de la Curva, núm. 2, en 10,087

Habiéndose ofrecido por todos los dichos bienes, á excepcion de la casa calle de la Curva, la cantidad de 125,000 rns., á deducir los gravámenes que sobre si tengan las fincas y todos gastos, incluso el derecho de hipoteca, y sobre la cantidad ofrecida se publica la subasta, con condicion que las tres fincas á que hay postura se han de rematar mancomunadas. Y para conocimiento de los licitadores se fija el presente. Puerto de Santa Maria 25 de Enero de 1850.—José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría, D. José Maria Palou. 2

Don José Gomez de Leis, del consejo de S. M., su secretario honorario, y juez de primera instancia de este partido.—Por el presente, cito, llamo y emplazo por segunda vez y término de 30 dias, contados desde el en que se inserte este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento abintestato de doña Antonia Sanchez, vecina de Retá, para que se presenten en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir su derecho, apercibidos que pasado dicho término sin haberlo verificado, las providencias que se dicten les parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa Maria 25 de Enero de 1850.—José Gomez de Leis.—Por mandado de su señoría, D. José Maria Palou.

NUEVA REMESA.

GRAN BARATO DE NOVELAS MODERNAS.

En venta con gran rebaja en sus precios. En el establecimiento de ENCUADERNACION DE DON FRANCISCO NIEL, calle de San Francisco, núm. 49, frente á la calle de Pedro Conde.

Habiéndose agotado la primera remesa de las interesantes novelas que estaban de venta, se ha recibido otra nueva, y continua con la rebaja extraordinaria de

!!!40 por 100!!!

sobre sus precios de venta.

Tambien hay de venta LAMINAS para cuadros, para colecciones, para formar álbumes, para obras de historias, geografia, viages, devocion etc. á precios baratos.

Instrumentos de música

en Paris.—Fabrica de David, 9, rue du Novel, inventor de muchos nuevos sistemas.—Especialidad de todos los instrumentos de cobre antiguos y modernos, militares y para orquesta. Los vende con garantia y lá precios moderados. Procura todo lo concerniente á la música. Remesa al extranjero. 8

Martillo Gaditano.

Hoy hay subasta de doce á dos. Se presentarán á remate, ademas de los efectos anunciados en el diario de ayer, una caja de música con cuatro locatas, una relojera y dos juegos de café.

El Sábado 2 del corrien-

te se extravió UN PERRITO blanco, de casta habanera. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo en la plaza de Mina, casa de los Baños, se le gratificará.

Dentrificios de Paul Gaje.

Agua y polvos con base de quinina y magnesia, superiores para curar las encías hinchadas ó reblandecidas, fortalecer los dientes débiles ó descañados, detener los progresos de la carie y quitar el mal olor del tabaco y del aliento. En Paris rue Grenelle, núm. 13. En España 8 y 16 rs.

Véndese en las perfumerías de Rey, calle de la Carne, núm. 181, y del Rosario, 101.

En el establecimiento de

Roquero, calle de la Carne, esquina á la del Rosario, se acaba de recibir un gran surtido de estampas y dibujos para dibujo, de mucho gusto y variedad, y del mismo modo otro abundante de pinceles, cajas de pinturas y colores, con infinidad de objetos análogos al arte de pintura y dorado, y tambien se hallan en el mismo, lunas para espejos francesas á precios desconocidos en esta ciudad, y desde este día se espenderan en el referido los paquetes de oro fino de 20 libras á 155 rvs. del número 4 y 135 del número 1. es decir, 15 rs. menos que antes. 2,

Disuelta en esta fecha de

comun acuerdo la sociedad mercantil de DANTES y SALESE, queda hecha cargo de la liquidacion de los negocios pendientes la nueva sociedad de Salesse y compañía y de cuenta de esta los establecimientos que aquella tenían abiertos en la plaza y la de Jerez, bajo el nombre de Tienda de la Campana.

Descando los nuevos interesados dar un impulso á entrambos establecimientos, han hecho al efecto pedidos que aguardan muy pronto y cuyo surtido se lisongean, nada dejará que desear al publico, tanto en su buen gusto y calidad como en sus equitativos precios. Cadiz 31 de Enero de 1850. 2

Mensajerías aceleradas.

Las de don Federico Ferrer y los señores Berdugo hermanos en combinacion con la empresa Navarra y Ferrer de Sevilla y Madrid, saldrán de esta ciudad para dichos puntos recogiendo á robas y pasajeros todos los Martes, Jueves y Sabados al abrir puertas, invirtiendo 12 dias fijos á Madrid y dos y medio á Sevilla: entran procedentes de dichos puntos los Domingos, Martes y Jueves á las cuatro de la tarde.—Tienen sus despachos, en Cádiz, calle de la Aduana frente á la puerta de la intendencia; y plazuela del Cañon, número 32: en San Fernando casa de postas; en el Puerto id. y casa de don Cesáreo Paris, en la rivera; en Jerez casa de postas y plaza de Plateros, oficina de los señores Berdugo; en Alcalá casa de postas; y en Sevilla, calle de Bayona, casa de don Onofre Ferrer.

Sanguijuelas.—En la ca-

lle de don Carlos y de Bilbao, núm. 73, se ha abierto un almacén de Sanguijuelas (por cuenta de los monopolistas de dicho ramo en Marruecos) y se venden á precios convencionales, por mayor y menor: para mayores informes acúdase al despacho tienda adjunta á la del moro Sr. Selam Bargas, detras de los puestos, adonde tienen otro deposito para el menudeo á 4 rvs. por docena.

Se advierte al publico que los monopolistas no tienen conexion con persona alguna en esta ciudad, y que únicamente se venden las sanguijuelas pertenecientes á ellos, en los dos establecimientos arriba mencionados.

Legítimo betun del Japon,

fabricado por Statham lij. de Londres. Esta inmejorable composicion, tenida en suma estimacion por el publico extranjero por sus muy superiores cualidades, requiere solamente la mitad del tiempo que generalmente se emplea con cualquiera otra clase de betun.—A 4 rs. el bote.—Se halla de venta en el establecimiento de peluqueria y perfumeria de Cortés, calle Ancha, esquina á la de San José, núm. 146.

D. AGUSTIN RODRIGUEZ, de este vecindario y comercio, ha trasladado su casa y escritorio á la calle de Juan de Andas, número 133.

TEATROS.

CIRCO.—A las cinco y media de la tarde se pondrá en escena el drama en seis cuadros, EL TERREMOTO DE LA MARTINICA.—En el intermedio del segundo al tercer acto se ejecutarán cuatro cuadros vivos, á saber: El rapto de Elena.—El baño de Virginia.—La Religion rompiendo las cadenas de la esclavitud.—Venus naciendo del mar.—Concluido el drama seguirá un intermedio de baile.—Dando fin con los cuatro cuadros siguientes: Flora, Céfiro, Cupido y las Niñas.—Marte y Venus.—La captura de Sinson.—La Peste de Marsella, en el que se suprime la beugala para evitar la molestia que causa al publico.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12

A LA REINA DE LAS FLORES.

ESPECIALIDAD.

ARTICULOS NUEVOS DE LA CASA.

F. LAUDON.

INDISPENSABLES PARA LA ALTA SOCIEDAD.

- Crema de Cimeis. Para la barba y las manos.
- Tónico Soberano. Para hacer crecer el pelo.
- Crema de quinina. Para impedir que se caiga el pelo.
- Jabon de salvado de almendras amargas. Superior á todos los demás.
- Pasta Manofila. Para el cutis y las manos.
- Brillantina. Para hermohear el peinado.
- Argelina. Pomada infalible para hacer crecer el pelo.

Cour Batave núm. 7, rue St. Benis en Paris.

Transmitirán los corresponsales de la Empresa Saavedra, á saber: En Madrid: Señor Millet, 40, Hortaleza, almacén.—Barcelona: Señor Ramirez, calle de Serra, núm. 6.—Valencia: Señor Novella, calle del Baus dels Pavozos, núm. 8.—Sevilla: señor Troyano, calle de Escobas, núm 26.

